

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1158



Fecha de ingreso:05-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-05-2023

Folio:2023-1158
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KRISPY KREME S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD 5700-2 COLONIA SAUCITO
Telefono:
Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO PALETA Y 2 ADOSADOS
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 14 M PANTALLA DE 5.19M X 1.82 DE ALTURA Y 2 ADOSADO A LA FACHADA PRINCIPAL

Vigencia de póliza: 01-04-2023
Vigencia de arrendamiento: 07-12-2028

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-348-080-00070-00-0000
Propietario: PLANEACION INMOBILIARIA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L-L COLONIA EL SAUCITO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
6 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	1,867.32
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	622.44
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	622.44
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 12,448.80

ESTE MONTO ES

SOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMER
DIRE

TURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a

- I.- El DRO será responsable de la seguridad del anuncio, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-05-2023 11:25:46
Dirección: null

Usuario:

302d0215008b4c92b9a917a82847aafa3d4269c1047f395d2f02143d53fbfce83bcb109e9c582d61a4fe18847fb3d6